

## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA CAPILUZ CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 31 días de marzo del 2014 en las oficinas de la compañía COMERCIALIZADORA CAPILUZ CÍA. LTDA., ubicadas en Prensa N70-121 y Pablo Picasso, a las 14:00, se instala la Junta General de Socios en sesión ordinaria de socios, preside la Junta la señora Carla Pinto González Artigas, y como secretaria Ad-Hoc, la señora Verónica Santos Batallas.

Secretaría certifica que se encuentran presente Carla Pinto González Artigas en calidad de Apoderada de Empresas Pinto Perú S.A. propietaria 400 participaciones; y en calidad de Apoderada del Señor Luis Javier Zuluaga Palacio, propietario de 400 participaciones. El Capital suscrito de la Compañía es de 800 dólares. Las participaciones tienen un valor nominal de USD \$1 dólar de los Estados Unidos de América.

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. La presidencia informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se puede celebrar la Junta con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Resolver (en caso de que exista) sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

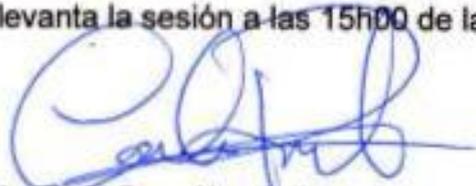
La socia Carla Pinto González Artigas en representación de Empresas Pinto Perú S.A. y en representación del Socio Luis Javier Zuluaga Palacio pasa analizar los puntos del orden del día.

Secretaría entrega el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la socia luego de revisar los balances, toma la palabra e indica que los resultados se deben a que este es su segundo año de operación y el posicionamiento de la marca dentro del mercado ecuatoriano aun no ha despuntado; pero que sin embargo, se ha tenido un crecimiento en las ventas, con relación al año anterior, a pesar de que se cerró el local Touche – Ceibos.

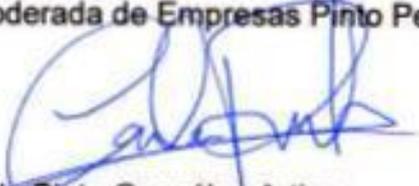
Por los resultados, no existen utilidades que se deban repartir

Tratados y aceptados todos los puntos, se dispone un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez elaborada se la lee íntegramente y se la aprueba en todas y cada una de sus partes, por unanimidad y sin observaciones.

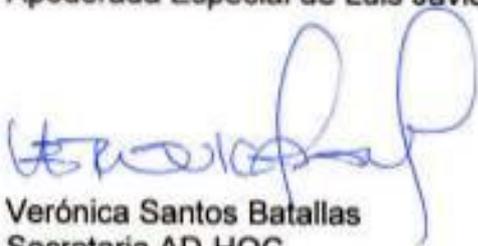
Se levanta la sesión a las 15h00 de la tarde.



Carla Pinto González Artigas  
Apoderada de Empresas Pinto Perú S.A.



Carla Pinto González Artigas  
Apoderada Especial de Luis Javier Zuluaga Palacio



Verónica Santos Batallas  
Secretaria AD-HOC